

Revista del Consumidor

Suplemento

AGUAS CLARAS

Superintendencia de Servicios Sanitarios

Diciembre 2003, N° 3. Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS)

PRESENTACIÓN



En nuestro anterior número de Aguas Claras destacamos la incorporación a nivel nacional de un nuevo servicio sanitario y su cobertura a nivel nacional: el tratamiento de las aguas servidas domésticas. Sin perjuicio de ello, hemos querido insistir en esta información, actualizándola a noviembre, dada la importancia y envergadura de la tarea desplegada y la necesidad de que ella sea conocida y difundida por toda la población. En este sentido, nos gustaría contar con su aporte en esta tarea de difusión de este progreso tan trascendental para el país.

Indudablemente la preocupación por el cuidado del agua no sólo dice relación con el tratamiento de ella destinado a devolverla al medio ambiente, tanto o más limpia a como la recibimos, sino que también y principalmente a desarrollar una cultura de uso racional y responsable de este recurso natural escaso en el mundo y en nuestro país. Esta cultura implica el compromiso de valorar y preservar el recurso, realizando las acciones necesarias para obtenerla, tratarla, distribuirla, cuidarla y reutilizarla. Porque es importante no olvidar, que a medida que la población aumenta también lo hace el consumo, y que la cantidad de agua disponible permanece prácticamente constante.

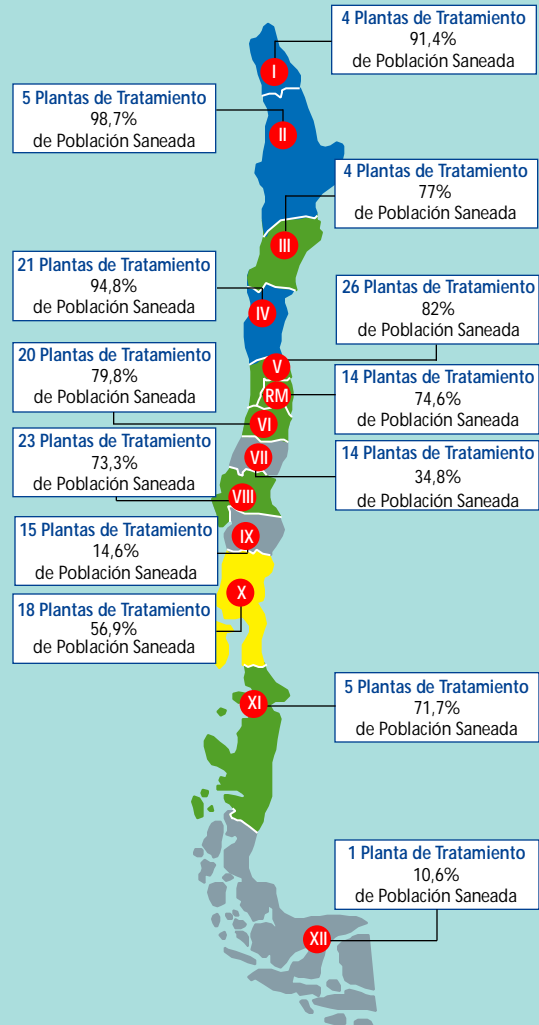
Dado que se acerca el verano y en esta temporada se tiende a gastar más agua, hemos destinado nuestro suplemento a mostrar algunos consejos prácticos que nos permiten no derrochar ni desperdiciar el agua que llega a nuestros hogares. Como ella tiene un costo también queremos ayudarlo a disminuir su facturación mensual. También en este período las empresas sanitarias están autorizadas a cobrar tarifa de sobreconsumo a aquellos clientes que utilizan en mayor cantidad a lo normal este escaso recurso. Creemos que es bueno que usted sepa que menos del 7,5% del total de los clientes del país están afectos a tarifa de sobreconsumo, sin perjuicio de ello este número contiene información explicativa de por qué existe este tipo de tarifa y cómo se calcula. Lo invitamos a leer y poner en práctica los consejos que le ayudarán a disminuir su consumo, su cuenta, y junto con ello, estará contribuyendo al cuidado del agua, que como ya hemos dicho es un bien cada vez más escaso en nuestro planeta.

JUAN EDUARDO SALDIVIA M.
SUPERINTENDENTE

www.siss.cl

Tratamiento de Aguas Servidas en Chile

Continúa en nuestro país el Plan de Saneamiento Hídrico. En noviembre logramos una cobertura nacional de 71,67%, con la puesta en marcha de 8 nuevas plantas, alcanzando un número total de 170 sistemas de tratamiento de aguas servidas domésticas operando.



Llame gratis
800 381 800



La Necesidad del uso eficiente del agua potable

En las últimas dos décadas, el consumo de agua potable ha aumentado prácticamente en todo el mundo. No obstante, este incremento ha sido diferente tanto a nivel de países, así como también dentro de ellos, producto del desigual desarrollo socioeconómico.

Así, desde una perspectiva de la disponibilidad de agua dulce, como de la escasez real, es necesario establecer po-

líticas de uso eficiente, que incidan en una economización de este recurso.

¿De qué manera podemos moderar nuestro consumo de agua?

Algunas sugerencias para el cuidado del agua potable en su casa, que sin duda se reflejarán en el "total a pagar" de su boleta:

Repare llaves y artefactos sanitarios que tengan fugas (lavamanos, lavaplatos, llaves de riego, estanques de W.C.)



Evite el lavado de veredas o autos usando manguera. Es recomendable utilizar el agua necesaria en un balde.



Si en la temporada de verano, desea beber un vaso de agua fresca: no la deje escurrir durante un largo tiempo hasta lograr que ésta se enfríe. Es aconsejable enfriar el agua contenida en un jarro y/o botella en el refrigerador o hielera o simplemente, cubriendo la botella con un paño húmedo, pues la evaporación, enfriará el agua. ¡Ahorrrará agua, y beberá agua fresca!



Evite mantener la llave del agua del lavaplatos abierta para lavar la loza.



Es conveniente regar los jardines bien temprano por la mañana y/o al final de la tarde; es decir, cuando haga menos calor. Así se evapora menos agua. Por otro lado, no es conveniente regar en aquellas horas en que hay viento, porque éste desvía el agua de su objetivo.



Deje siempre las llaves del agua bien cerradas.



Ojo con el Sobreconsumo

Producto del verano, nos tentamos con consumir más este vital elemento (mayores temperaturas, riego, baño, recreación), lo que implica que a todos nos llega una cuenta un poco más abultada en relación con las de invierno. Pero ¡ojo! Si excede el llamado "límite de sobreconsumo" en verano cada metro cúbico de agua extra que consuma, tiene un valor adicional. A continuación le explicamos detalladamente en qué consiste la tarifa de sobreconsumo, cobro que las empresas sanitarias están facultadas legalmente a aplicar a sus clientes.

¿Por qué se cobra sobreconsumo?

Este cobro se realiza para compensar las instalaciones que se construyen dimensionadas para atender la mayor demanda de agua en esta temporada.

¿Cuál es su objetivo?

Su objetivo es cobrar sólo a quienes efectivamente utilizan este mayor dimensionamiento, sin afectar en consecuencia a los usuarios que mantienen un consumo constante durante el año, o bajo el límite de sobreconsumo establecido.

¿Todas las empresas aplican el sobreconsumo?

La mayoría de las empresas sanitarias están facultadas para aplicar el sobreconsumo. Sin embargo, las empresas del extremo sur de nuestro país, están exentas de aplicar este cobro (ESSAL, Aguas Patagonia y ESMAG), dado que no varía significativamente el consumo en verano con respecto al período de bajo consumo, es decir, en invierno.

¿A partir de qué época del año se aplica el sobreconsumo?

Se ha definido como Período Punta a los cuatro meses que corresponden al mayor consumo de agua potable, comprendido entre el 1° de diciembre y el 31 de marzo de cada año.

¿Cómo se cobra el sobreconsumo de agua?

Esta tarifa se aplica a los metros cúbicos que exceden de 40 m³ mensuales, o sobre el promedio de los consumos facturados para cada cliente, en el período comprendido entre el 1° de abril y el 30 de noviembre del año inmediatamente anterior, en el caso que dicho promedio sea superior a 40 m³. El límite de sobreconsumo se indica en la boleta que reciben mensualmente los clientes.

¿Cuántos clientes están afectados al sobreconsumo en el país?

Según datos oficiales de la SISS, el porcentaje de clientes afectados a sobreconsumo a nivel nacional es inferior a 7,5%, correspondiente a 258.271 clientes. Esto signifi-

ca que a 3.606.591 usuarios no se les aplica esta tarifa.

¿Cómo analizar la boleta que llega?

Generalmente la cuenta de cobro por los servicios sanitarios se compone de tres ítems: un cobro fijo por cliente, un cobro por el consumo mensual de agua potable, y un cobro por el uso de alcantarillado en el que se incluyen dos servicios: recolección de aguas servidas (alcantarillado) y tratamiento de aguas servidas (descontaminación).

El consumo mensual corresponde a la diferencia entre la lectura actual y la lectura anterior. Si el consumo del mes es mayor que el límite de sobreconsumo (40 m³) o al promedio de consumo del inmueble en período "no punta" (abril-noviembre), se debe pagar tarifa de sobreconsumo sólo para aquellos m³ que exceden cualquiera de las 2 situaciones planteadas.

Por ejemplo, tomemos los siguientes casos típicos:

- Una familia, cuyo consumo de este mes (35 m³) es menor al límite de sobreconsumo de la empresa sanitaria (40m³), por tanto su cuenta no está afecta a sobreconsumo.
- Otra familia, cuyo consumo de este mes (40m³) es igual al límite de sobreconsumo de la empresa sanitaria (40m³), entonces su cuenta tampoco está afecta a sobreconsumo.
- Supongamos el caso de una familia, que vive en casa y con amplios jardines, su consumo de este mes (60m³) es mayor al límite de sobreconsumo de la empresa sanitaria (40 m³). Si su consumo en el período de "no punta" fue de 55 m³, en este ejemplo su cuenta estará afecta a sobreconsumo por los 5 m³ excedentes.
- Otra familia, cuyo consumo de este mes (60m³) es mayor al límite de sobreconsumo de la empresa sanitaria (40m³), pero el promedio de su consumo en el período "no punta" fue de 38 m³ (menor al límite de sobreconsumo establecido para la empresa), entonces su cuenta está afecta a tarifa de sobreconsumo solamente en los m³ desde el límite hacia arriba; en este caso 20 m³.



¡ ojo! con las goteras

Además las llaves o artefactos con filtraciones pierden gran cantidad de agua, aumentando su consumo habitual y repercuten, no sólo en su cuenta, sino que es una pérdida para el país. Para que usted dimensione lo que significa una llave goteando, observemos las siguientes consejos:



- 30 gotas por minuto pierden 250 litros de agua al mes.
- 60 gotas por minuto pierden 500 litros de agua al mes.
- 120 gotas por minuto pierden 1.000 litros de agua al mes.
- Un hilo de agua de 1.3 cm. De largo pierde 5.000 litros de agua al mes.
- Un hilo de agua de 4.0 cm. De largo pierde 10.000 litros de agua al mes.
- Una llave abierta corriendo sin parar pierde 400.000 litros de agua al mes.

Oficinas de Atención de Público

Arica	Shopping Center del Pacífico, of.203.
Antofagasta	Prat 214, of. 208
Copiapó	Calle Atacama 898
La Serena	Matta 461, piso 3.
Quillota	O'Higgins 480.
Valparaíso	Eleuterio Ramírez 476, piso 5.
Santiago	Moneda 673, piso 1.
Rancagua	Cáceres 437
Talca	Uno Oriente 1366
Chillán	5 de abril 555, piso 2, Edificio Digeder.
Concepción	San Martín 880, of. 103-B.
Temuco	Bulnes 345, piso 3.
Puerto Montt	Pedro Montt 72, of. 203
Coyhaique	Presidente Ibáñez 355.
Punta Arenas	Bories 812.

¿Sabía que de los 5.500 millones de personas que tiene actualmente el mundo, 3.400 millones deben conformarse con sólo 50 litros de agua por día? Es importante considerar que en un baño de ducha normal se consumen, aproximadamente, 200 litros en 5 minutos.

Fuente: Instituto de Recursos Mundiales (WRI)

Distribución de las aguas en el planeta y su disponibilidad



Distribución de abastecimiento por persona (m ³ /per./año)	< 500	500 - 1.000
	1.000 - 1.700	1.7000 - 4.000
	4.000 - 10.000	>10.000
	Sin datos	

Hacia el 2025, asumiendo que los actuales patrones de consumo se mantengan, al menos 3.5 billones de personas (el 48% de la población mundial proyectada), vivirán en cuencas afectadas por restricción de recursos hídricos aumentando de un actual 41% a 48% de la población mundial proyectada. De ellos, 2,4 billones lo harán en zonas de restricción severa.

(Fuente: www.wri.org)